

A. empleo efectivo de Médico Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre, a don Teófilo Albertos Gonzalo, actualmente Médico Jefe de segunda clase y sirviendo al cargo de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Ciudad Real.

Al empleo de Médico Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 23.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Alfredo Gilmeno de Sande, actualmente Médico Jefe de tercera clase y que sirve el cargo de Jefe Provincial de Sanidad de Córdoba; y

Al empleo de Médico Jefe de tercera clase, con el sueldo anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Francisco González Fusté, actualmente Médico primero, sirviendo el cargo de Médico para los Servicios de Sanidad de Port-Bou.

Todos ellos con efectividad de 15 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306 I. de la sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los cargos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyén.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso convocado entre Médicos Directores de Centros de este Organismo para proveer diversas plazas de Médicos Directores y una Jefatura Clínica.

Visto el concurso convocado por Resolución de 10 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año) entre Médicos Directores de Centros de este Organismo para proveer diversas plazas del Escalafón de Médicos Directores y una Jefatura Clínica, he resuelto lo siguiente:

Nombrar para la plaza de Médico Director de la «Ciudad Sanatorial de Tarrasa» a don José Civil Inglés; para la de Director del Dispensario Antituberculoso de Gerona, a don José Bosch

Mollera; para la Jefatura Clínica del Sanatorio «Martínez Andú» (Salamanca), a don Fernando Sánchez de León, y para la de Médico Director del mismo Sanatorio, y como resulta del concurso, a don Ambrosio de Prada Garrido, declarando desiertas, por falta de solicitudes, las plazas de Médico Director del Dispensario de Santa Cruz de Tenerife y del Dispensario de Melilla.

Los concursantes a quienes se les han adjudicado dichas plazas deberán tomar posesión de las mismas en el plazo reglamentario, siéndoles de aplicación lo preceptuado con carácter general en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, sobre la obligatoriedad de permanencia mínima de un año en los destinos obtenidos por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 15 de septiembre de 1960.—El Delegado de su excelencia el Ministro de la Gobernación-Presidente, Jesús García Orcyén.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Inspector general, producida por nombramiento de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del señor Plaza Tobia, y cuya provisión corresponde al reingreso, por ser de inferior categoría el Ingeniero que reglamentariamente le corresponde reingresar, ascienden a Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Juan Cortés Pizarro; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Ismael Germay Romero, y a Ingeniero Jefe de segunda clase, don José Luis Alvarez Fueyo, y se concede el reingreso en el servicio activo del Cuerpo al Ingeniero primero don Julio Gavito Carriedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, A. Suarez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de septiembre de 1960 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se relacionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), se publican a continuación las plazas que para ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra han convocado los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se relacionan:

Presidencia del Gobierno.

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Se convocan 41 plazas para Capitanes, en número de una o dos plazas por cada una de las capitales de provincia que se relacionan, sin que puedan exceder de 29 las cubiertas por los aspirantes en su totalidad:

Provincias con dos plazas: Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaén, Lérida, Palencia, Pontevedra, Soria, Teruel, Toledo.

Provincias con una plaza: Asturias, Guipúzcoa, León, Navarra, Orense, Segovia, Tarragona, Valencia, Vizcaya.

La dependencia de los destinados y misiones a desempeñar por los mismos serán las que constan en la Orden de 14 de julio de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 171) y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 163.

Dirección General de Protección Civil

Segundos Jefes de Jefaturas Provinciales de Protección Civil

Se convocan 27 plazas para los empleos de Coronel, Teniente Coronel y Comandante, en número de una por cada capital de provincia que se relacionan, distribuidas en la siguiente forma:

Tres plazas para Coroneles o Tenientes Coroneles:
Granada, Vizcaya, Zaragoza.

Veinticuatro plazas para Tenientes Coroneles o Comandantes:

Albacete, Almería, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora.

Segundos Jefes de Jefaturas Locales de Protección Civil

Se convocan 17 plazas para los empleos de Teniente Coronel y Comandante en número de una por cada capital de provincia que se relacionan, distribuidas en la siguiente forma: